

## EUDR - Reglamento de Ejecución - Listado de Países según Riesgo

Les informamos de que la Comisión Europea ha adoptado un Reglamento de Ejecución por el que se establece el sistema de evaluación comparativa entre países en el marco del EUDR.

El nuevo reglamento introduce un sistema de clasificación de riesgos para los países vinculados a la producción de los productos básicos cubiertos por el EUDR: ganado, cacao, café, aceite de palma, caucho, soja y madera. Los países se evaluarán y clasificarán en función de su riesgo de deforestación y degradación forestal, con el objetivo de ayudar a los operadores a cumplir sus obligaciones de diligencia debida y asistir a las autoridades competentes en el seguimiento y la aplicación.

Se adjuntan el [Reglamento de Ejecución](#), su [anexo](#) y el [documento de trabajo de la Comisión](#) para su consulta.



Secretaría.  
Irun, 27 de mayo de 2025